



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE MEDICINA

Medellín - Colombia

BOLETIN DE LAS ACTIVIDADES
DE LA FACULTAD DE MEDICINA

VOL. 3 No. 4 ABRIL, 1971

EDITORIAL UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

CONTENIDO

1	Introducción. Por el Dr. Jorge Restrepo Molina, Decano de la Facultad	5
2	Estudiantes con Matrícula de Honor	6
3	Beca ofrecida por el señor Rodrigo Uribe ("El Gato") para un estudiante de la Facultad	6
4	Depto. de Medicina Interna	7
5	Depto. de Medicina de la Comunidad	10
6	Depto. de Microbiología y Parasitología	13
7	Depto. de Obstetricia y Ginecología	22
9	Depto. de Farmacología y Toxicología	23
10	Programa para incorporar a la docencia de la Facultad a Médicos Generales..	26
11	Plan de asesoría para los 201 estudiantes nuevos que entraron a la Facultad en 1971	27
12	Nombramientos y ascensos a fines de 1970 y comienzos de 1971	30
13	Principales decisiones del Consejo Académico de la Facultad	31

AÑO DEL CENTENARIO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Medellín, abril de 1.971

INTRODUCCION

En el presente número se reinicia la publicación, después de dos años de interrupción, del boletín informativo de la Facultad de Medicina. Esperamos que su difusión y lectura sean amplias, e igualmente la colaboración de todo el personal de la escuela.

En nuestra opinión, el hecho más protuberante de los últimos años en la historia de la Facultad, es la admisión de nuevos estudiantes, 201 en total. Somos conscientes de la responsabilidad que esto significa para adecuar una buena docencia médica a tan elevado número, frente a las circunstancias económicas de la Universidad y a la dotación actual de la facultad.

Para obviar las dificultades que esto implica se ha vinculado nuevo personal a las cátedras de Ciencias Básicas y se ha solicitado el equipo de laboratorio necesario, además de algunas reformas locativas.

Para la enseñanza en las áreas clínicas, la Facultad ha establecido algunos contactos para aprovechar otras instituciones hospitalarias y asistenciales del Municipio y del Departamento; se vinculará también, a este fin, más personal docente, en el año próximo.

Para una orientación mejor de estos estudiantes se elaboró un programa de asesorías que se discute por separado.

Consciente la Facultad de Medicina de la necesidad de una mayor proyección hacia la la comunidad y de intensificar la enseñanza de la Medicina Preventiva y de salud de la comunidad, por acuerdo con la Escuela de Salud Pública, se reestructuró la cátedra de Medicina Preventiva y se nombró como Decano Asociado el Doctor Héctor Abad Gómez, especialista en estos campos. El programa del curso se modificó, de acuerdo a los planteamientos anteriores.

Para que la educación médica en nuestra Facultad defina sus objetivos y de acuerdo a ellos un programa, se creó el Departamento de Educación Médica, el cual ha venido efectuando reuniones periódicas con

profesores de algunas áreas para la elaboración de objetivos. A esta división pertenece el antiguo Departamento de Graduados.

La Facultad ofreció a finales del año pasado unos cursos de vacaciones que lograron su cometido. Para este año habrá otros que se anunciarán oportunamente.

Entre los programas extra-hospitalarios merece destacarse la visita periódica al Municipio de Fredonia, a donde van estudiantes y profesores o residentes.

Convencidos de que los médicos generales pueden proporcionar una excelente enseñanza a nivel de pre-grado, con la colaboración del Municipio se realiza un programa que contempla su adiestramiento simultáneo en docencia y asistencia a nivel de puestos de salud municipales. Dicho programa se describe en detalle en otra parte de este Boletín.

Esperamos que todas las informaciones que trae este Boletín sean útiles para todo el profesorado y para todo el estudiantado.

Jorge Restrepo Molina,
Decano

MATRICULA DE HONOR

La Universidad concedió Matrícula de Honor por el segundo semestre de 1970 a los siguientes estudiantes:

Primer curso: Héctor Palacio Velásquez.

Segundo curso: Héctor Alvarez y Adolfo Piedrahíta.

Las correspondientes a los otros cursos serán adjudicadas próximamente.

A estos estudiantes la Facultad los felicita muy cordialmente.

BECA OFRECIDA POR EL SEÑOR RODRIGO URIBE ("EL GATO") PARA UN ESTUDIANTE DE LA FACULTAD.

El Consejo Consultivo de la Facultad escogió al estudiante Jorge A. Arias Puerta para recibir la beca ofrecida a un estudiante de la Facultad por el señor Rodrigo Uribe ("El Gato").

La Facultad agradece este gesto al señor Uribe.

DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA

Funciones.

Mediante los programas establecidos el Departamento pretende cumplir las siguientes funciones:

1. Participar en la formación de médicos generales.
2. Formar especialistas en Medicina Interna y en las subespecialidades.
3. Preparar personal docente.
4. Hacer investigación.
5. Participar en la formación del personal paramédico.

Objetivos.

1. *En los cursos de Semiología* se capacita al estudiante para:
 - 1.1. Obtener los datos de la historia clínica de los pacientes.
 - 1.2. Realizar un examen físico completo.
 - 1.3. Realizar algunos exámenes de laboratorio e interpretarlos adecuadamente.
 - 1.4. Interpretar semiológicamente la información obtenida.
2. *En los cursos de Medicina Interna* a nivel de pregrado se busca capacitar al estudiante para:
 - 2.1. Obtener datos de la historia clínica de los pacientes.
 - 2.2. Obtener los hallazgos del examen físico.
 - 2.3. Solicitar los exámenes de laboratorio que se consideren indispensables para obtener las muestras correspondientes.
 - 2.4. Interpretar correctamente la información obtenida para formular hipótesis de diagnóstico y establecer en lo posible el diagnóstico o diagnósticos definitivos.
 - 2.5. Tratar adecuadamente los padecimientos más comunes y las emergencias médicas en cualquier nivel (rural o urbano).
 - 2.6. Orientar hacia centros capacitados, si las circunstancias lo permiten, los casos que escapan a su dominio.
 - 2.7. Valorar la influencia del ambiente socio cultural y económico en el proceso patológico del paciente y su interrelación con la comunidad.

3. *A nivel de Internado* se capacita el futuro médico mediante programas supervisados para:

3.1. Integrar en forma práctica los conocimientos adquiridos a través de su carrera, en el estudio y manejo de los pacientes.

4. *A nivel de Residencia* capacitar al médico general mediante programas supervisados para:

4.1. Diagnosticar, formular y responsabilizarse del tratamiento de los pacientes en el campo especializado de la Medicina Interna.

4.2. Adquirir y utilizar adiestramiento técnico, conocimientos avanzados de la especialidad, de las ciencias básicas y disciplinas conexas.

4.3. Participar activamente en los trabajos de investigación.

4.4. Ejercer labores docentes en las Facultades de Medicina.

Docencia.

Se hace a dos niveles: pre y post-grado.

1. Docencia de Pre-Grado.

1.1. Durante los cursos de Anatomía, los estudiantes del 1er. semestre reciben un curso de Anatomía Funcional y Semiología Normal, en el cual participa un grupo de docentes del Departamento. Su objetivo es familiarizar al estudiante con los principios del Diagnóstico físico y hacer énfasis en la correlación entre Anatomía y Función.

1.2. El curso de Medicina Interna I se dicta para los estudiantes del cuarto semestre, durante un semestre, medio tiempo, en forma paralela y correlacionada con el curso de Patología. Reciben además un curso de Laboratorio Clínico que les permita familiarizarse con técnicas diagnósticas simples y comprendan el significado del laboratorio en el Diagnóstico Clínico.

1.3. El Curso de Medicina Interna II se dicta durante el 5º y 6º semestre. Es un programa de tiempo completo y se basa en el sistema

de trabajo hospitalario y asesoría directa, con rotaciones de 8 a 10 semanas por los servicios hospitalarios, 4 semanas en programas extramurales, y rotaciones cortas de 2 semanas por los servicios especializados en grupos de 3 estudiantes. Esto significa que cada servicio del Departamento, participa en forma activa y continua en la docencia de pre-grado.

1.4. La docencia de los Internos se imparte a través de la atención directa a los pacientes hospitalizados durante rotaciones de 1 a 2 meses de duración. Se basa en el sistema de rondas hospitalarias diarias y se organizan cursillos en forma continua.

2. Docencia de Pós-Grado.

2.1. Programa de Residencias en Medicina Interna. Aprobado por la Asociación Colombiana de Facultades de Medicina. El Residente rota año y medio por los servicios generales incluyendo 3 meses en el Hospital Regional de Rionegro. El año y medio restante rota por servicios especializados. Se le da además la oportunidad de participar en los Programas Docentes del Departamento.

2.2. El Departamento participa activamente en los Programas periódicos de Educación continuada organizados por el Departamento de Educación Médica.

2.3. En los períodos de vacaciones se organizan cursillos de actualización en diferentes aspectos de la Medicina Interna. Exigen inscripción previa y cupo limitado. Se ofrecen a estudiantes, internos, residentes, profesores y profesionales en práctica.

Nuevo Personal docente. (Diciembre/68 - Marzo/71).

Jorge Luis Arango A.

Médico	Nefrología	Asociado	2 horas	1969
--------	------------	----------	---------	------

Alberto Abad C.

Médico	Endocrinología	P. Auxiliar	6 horas	1969
--------	----------------	-------------	---------	------

Humberto Hernández S.

Médico	Neumología	Asociado	1 hora	1969
--------	------------	----------	--------	------

Jorge Mesa R.

Médico	Dermatología	P. Auxiliar	M.T.	1969
--------	--------------	-------------	------	------

Fernando Sierra S.	Médico	Neumología	Asociado	1 hora	1969
Francisco Tobón G.	Médico	Cardiología	Instructor	M.T.	1969
Sigifredo Betancur M.	Médico	Neurología	Asociado	M.T.	1970
Gustavo Fernández F.	Médico	Neumología	Instructor	2 horas	1970
Javier Molina L.	Médico	Reumatología	Instructor	M.T.	1970
Sigifredo Palacio R.	Médico	Hematología	Asociado	M.T.	1970
Oscar Villegas N.	Médico	Med. Interna	Asociado	2 horas	1970
Cristian Correa C.	Médico		Asociado	M.T.	1971
Alonso Galeano G.	Médico		Asociado	M.T.	1971
Germán Upegui E.	Médico		Asociado	M.T.	1971
Domingo Saavedra R.	Médico		Asociado	M.T.	1971
Marta de Saavedra	Médico		Asociado	M.T.	1971

INFORME DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA

INTRODUCCION

Por varios meses se discutió la importancia de la integración del Departamento de Medicina Preventiva y la Escuela de Salud Pública. En el segundo semestre se realizó la integración y fue designado para el cargo el Doctor Guillermo Restrepo Chavarriaga. En el año de 1970 la

Escuela de Salud Pública pasó a la Categoría de Facultad, y para el Departamento de Medicina Preventiva que venía funcionando como la Sección de Pre-Grado de la Escuela se decidió que de nuevo funcionara en estrecha coordinación con la Escuela de Salud Pública pero con presupuesto propio haciendo parte del presupuesto de la Facultad.

OBJETIVOS

Se espera poder publicarlos en un futuro próximo después de la realización de un seminario de dos días de duración. Este seminario se realizaría con participación de las Directivas de la Facultad y varios profesores de la Escuela de Salud Pública.

RECURSOS

Para 1969 el presupuesto fijado fue de \$ 432.862.49.

A partir del 17 de julio de 1969 hasta el presente la Escuela de Salud Pública se ha encargado de la asignación presupuestal para el Departamento, y ha designado para realizar el programa dos o tres profesores de tiempo completo, una secretaria y un chofer. Además ha facilitado la colaboración del personal de la Escuela que ha sido necesario así: Estadísticos, Sociólogos, Antropólogos, Economistas, Médico Veterinario, Odontólogos, Enfermeras, Licenciados en Ciencias de la Comunicación y Promotores de Saneamiento.

En la actualidad ha designado a dos profesores de tiempo completo, y presta la colaboración con otros profesionales si tiene personal disponible.

El transporte del personal para las prácticas de campo, se realiza en vehículos facilitados por la Escuela.

Para el presente año los recursos propios del Departamento han sido fijados en \$ 150.000.00.

Las variaciones en el personal se pueden apreciar en el cuadro siguiente:

PERSONAL

CUADRO N° 1

	1969	1971
Personal Docente	1	
Tiempo Completo y Dedicación Exclusiva	3	1 (x)
Tiempo Completo	1	1 (x)
Tiempo Medio	1	—
Tiempo Parcial	1	1 (xx)
Personal Tuxiliar		
Tiempo Completo	2	—
Personal Administrativo		
Tiempo Completo	1	—
Total	9	3

(x) Financiación por la Escuela de Salud Pública.
 (xx) Financiación por el Decanato.

EVALUACION DEL TIEMPO ACADEMICO EN HORAS
 AÑO ALUMNO.

CUADRO N° 2

AÑO	GRADOS		
	1º	2º	3º (x)
1969	160	100	400
1970	- 0 -	- 0 -	400
1971	20	- 0 -	280

(x) Bloque de Medicina preventiva y salud Pública.

Como se puede apreciar en el cuadro anterior se ha disminuído el tiempo por alumno de 660 horas a 300 horas.

En el presente año se han iniciado los Seminarios de Epidemiología en Coordinación con los Departamentos de Medicina Interna, Psiquiatría y Cirugía (Neurocirugía). Su intensidad horaria total es de 30 horas.

Hasta Diciembre de 1970 se dictaron cuatro cursos al año. Para el grado 3º a partir de 1971, se dictarán seis cursos al año.

UBICACION DEL DEPARTAMENTO

A fines de 1970, el Departamento ascendió del primero al tercer piso de la Facultad y se le asignó un pequeño sector del área ocupada en otra época por la Escuela de Química Farmacéutica.

En el presente mes de nuevo será trasladado a otro sitio en el mismo piso. El lugar que ocupa actualmente será destinado para la Biblioteca Médica.

Sixto Eduardo Ospina C.
Director Depto. de Medicina
Preventiva y Salud Pública.

DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA

Queremos relieves en el desarrollo de este Departamento durante los últimos años los siguientes aspectos: a) las innovaciones en los métodos docentes; b) la iniciación de los cursos de Magister en Microbiología y Parasitología Médica; c) el ofrecimiento periódico de cursos especiales.

A - NUEVOS METODOS DOCENTES.

1 - Gran parte de los temas se enseñan ahora por medio de DISCUSIONES EN GRUPO las que ofrecen ventajas indudables sobre las clases magistrales a las que han sustituido, como son el estímulo al aprendizaje activo basado en la consulta bibliográfica y el entrenamiento para la exposición pública de temas científicos; permiten, además, que el profesor se forme una idea más cabal del alumno que lo que se logra con otros sistemas de evaluación.

2 - Un renovado interés en los ejercicios de laboratorio se ha obtenido mediante la llamada PRACTICA HOSPITALARIA consistente en

dedicar las sesiones de laboratorio del tercio final del curso al análisis de muestras de pacientes hospitalizados cuya historia es revisada por el alumno y discutida con el tutor a la luz de los hallazgos microbiológicos.

3 - Con el fin de iniciar a los estudiantes en el análisis de los resultados de laboratorio con un criterio clínico y desarrollar su juicio en cuanto a la ayuda que el laboratorio microbiológico puede prestar en el esclarecimiento de los casos de enfermedades infecciosas o parasitarias, se han introducido en el curso las **SESIONES CLINICAS**; pacientes hospitalizados, de preferencia con estudios microbiológicos o parasitológicos concluyentes, son presentados ante grupos de estudiantes para su discusión detallada; además de los aspectos puramente clínicos y de laboratorio se discuten también aspectos epidemiológicos y preventivos del problema.

4 - La proyección de la cátedra a la comunidad rural y la demostración al estudiante de que las enfermedades infecciosas y parasitarias constituyen un problema real en la práctica médica diaria, se logra por medio de los **TRABAJOS DE CAMPO**: grupos de 10 a 16 estudiantes planean, realizan, escriben y presentan ante sus compañeros un trabajo de investigación llevados a cabo, bajo la dirección de uno de los profesores, en un área rural; se da especial énfasis a los aspectos epidemiológicos del tema; hasta el presente se han estudiado, entre otros muchos, los siguientes problemas: prevalencia de parasitosis intestinales, malaria, etiología de las enteritis y búsqueda de esquistosomiasis.

B - PROGRAMAS DE MAGISTER.

Todas las Facultades de Medicina del país experimentan la necesidad urgente de profesorado en los campos de la Microbiología y la Parasitología Médicas; ello movió el interés del Departamento en el entrenamiento de estudiantes graduados como futuros docentes e investigadores en estas áreas. La estructuración de los programas conducentes al título de Magister en Microbiología o en Parasitología Médicas se ha venido adelantando desde hace tres años y en 1970 iniciaron sus estudios tres Licenciados en Ciencias Biológicas; dos de ellos con miras al Magister en Microbiología y uno en Parasitología. En 1971 dos nuevos estudiantes graduados han iniciado los cursos correspondientes al Magister en Microbiología. Al mismo tiempo se ha autorizado a estudiantes de Medicina a tomar, simultáneamente con sus estudios médicos y

según programas individualmente elaborados, créditos para los cursos de Magister; en el momento actual 6 de tales estudiantes adelantan cursos en el Departamento: tres de ellos aspiran al Magister en Microbiología y tres en Parasitología.

C - CURSOS ESPECIALES.

1 - Con la colaboración de la Organización Mundial de la Salud se ofreció en 1970, y probablemente se ofrecerá en 1971, un curso de **TECNICAS DE INMUNOFLUORESCENCIA** especialmente adoptado a las necesidades de Directores de Laboratorio y de su personal técnico que tengan la oportunidad inmediata de aplicar los nuevos conocimientos a la asistencia o a la investigación.

2 - Auspiciado por la Academia Americana de Microbiología se ha establecido un sistema de Profesores Visitantes que permitirá ofrecer cada dos años un curso, de dos a tres semanas de duración, sobre un aspecto avanzado de la Microbiología o Ciencias afines; el primero de estos cursos tuvo lugar en 1970 sobre **INMUNOLOGIA AVANZADA**; fue dictado por el Doctor Quentin N. Myrvik y participaron en él, 5 estudiantes de medicina, 3 médicos residentes, 5 estudiantes graduados y 2 profesores.

3 - Se ofrecen también cursos especiales de Micología Médica, Inmunología, actualización sobre Enfermedades Infecciosas y Parasitarias y Microbiología e Higiene de los Alimentos.

DEPARTAMENTO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION

(Fisiatría) En el Hospital Universitario San Vicente de Paúl.

Definición: - Unidad clínica hospitalaria encargada del diagnóstico, tratamiento y prevención de los incapacitados por medio fisiátricos.

Dirección: - Está bajo la jefatura de un médico Fisiatra certificado, con dedicación de 4 horas y la coordinación de un médico Fisiatra certificado, con dedicación de 6 horas.

Objetivo: - Existiendo en la actualidad mucha confusión e imprecisión en cuanto a los límites de las áreas de competencia y de responsabilidad para la ejecución de los programas y los procedimientos de Rehabilitación del inválido en sus distintas formas, ha dado lugar a una

planificación inadecuada y es el momento de formular recomendaciones adecuadas y concretas para corregir tales defectos.

Siendo una de las funciones básicas la Rehabilitación Integral, o sea que el individuo obtenga el máximo nivel posible de bienestar físico, mental y social, los médicos tienen la obligación de reconocer las bases de los procedimientos y recursos médicos, sociales y vocacionales conducentes a la prevención, tratamiento y Rehabilitación de los inválidos en toda su forma.

Los objetivos son asistenciales, docentes, de investigación, de orientación y educación comunitaria.

a) Asistencial: Diagnóstico, evaluación, tratamiento fundamentalmente precoz y control para curar y prevenir incapacidades.

b) Docente: Tiene responsabilidad docente de acuerdo a la complejidad de la organización.

1º - Escuela de Fisioterapia. Capacitación de Terapistas Físicos, la cual funciona de acuerdo a las necesidades reales regionales y nacionales y contando con las posibilidades de ubicación de los egresados. Dentro de la estructura Universitaria se hace a nivel de escuela y en dependencia con la Facultad de Medicina.

2º - Se elabora un plan para la creación de la Cátedra de Fisiatría dentro de la docencia de pregrado de la Facultad de Medicina.

3º - Se dan conferencias programadas sobre Rehabilitación, en los cursos de Medicina Interna y Ortopedia.

4º - Conferencias sobre Rehabilitación en las Escuelas de Enfermería y Salud Pública.

5º - Se da un curso de orientación a nivel de Post-grado en Fisiatría a los residentes de Ortopedia que requieren tal rotación para completar su especialidad.

6º - Se espera llenar a corto plazo, los requisitos mínimos indispensables exigidos por la Asociación Colombiana de Facultades de Medicina para la preparación de médicos Fisiatras.

c) Investigación: En la actualidad el Departamento y el personal no cuentan ni con el tiempo, ni las facilidades para realizar y promover la investigación.

Actualmente se planifican algunos trabajos de investigación con los servicios de Reumatología y Cardiopulmonar.

d) Orientación y Educación comunitaria: Antes de dar a conocer a la comunidad el proceso integral de la Rehabilitación del inválido, ha sido necesario iniciarlo dentro del cuerpo médico y auxiliar.

HISTORIA DEL DEPARTAMENTO.

Desde el año de 1.954, en el antiguo y poco funcional local de Policlínica de la carrera Carabobo, el doctor Jaime Cano inició en una pequeña sala un servicio de Fisioterapia, en el cual a pesar de todos los obstáculos fue de gran mérito. Desde 1.959, hasta 1.962 con una dotación propia localizó el servicio en los bajos de la Consulta Externa, laborando con una Terapista Física graduada y personal auxiliar en forma infatigable, hasta que por la incomprensión de algunos, se vio en la obligación de retirarse, quedando el Hospital sin ningún servicio de Rehabilitación.

En 1964, el Instituto Politécnico Nacional bajo la dirección del Dr. Eduardo Fernández Botero, asesorado por la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia fundó la primera Escuela de Fisioterapia siendo nombrado como director el doctor Jaime Cano A.

Luego de la intoxicación masiva de 250 personas con "ortorecilsulfato" y en vista de la imposibilidad para la atención adecuada de tan gran número de incapacitados, el gobierno Departamental, aportó la suma de \$ 250.000.00 para adaptación de un servicio de Fisioterapia en el local donde funcionaba la antigua cocina del Hospital San Vicente de Paúl. La dotación fue financiada por el Instituto Politécnico Nacional.

Fue allí en donde el doctor Jaime Cano, asistido por la señorita Consuelo Zea E. y un buen número de profesionales médicos, lograron llevar a término los estudios de 62 técnicos de Terapia Física, hasta el año de 1.968 en que se clausuró la mencionada Escuela.

En octubre de 1.966 el suscrito se vinculó como Coordinador al servicio de Medicina Física y Rehabilitación, por nombramiento del Hospital Universitario San Vicente de Paúl.

En aquel entonces la asistencia promedio diaria era de 150 pacientes. Se iniciaron labores intensivas de educación Médica y planes de financiación para el Departamento. Desafortunadamente al graduarse el

último curso de técnicas de Terapia Física, el servicio quedó con poco personal auxiliar, trayendo como consecuencia lógica la merma asistencial, que en la actualidad no sobrepasa a los 45 pacientes por día.

Debe destacarse la gran labor desempeñada por los Técnicos paramédicos, quienes a pesar de su carga asistencial y su baja remuneración, en todo momento han prestado una ayuda encomiable. Son el señor Carlos Fonnegra, la sr. Carmenza Naranjo, Nora C. Osorio y Sonia Gómez.

En el mes de noviembre de 1.969, estando como decano el doctor Jorge Emilio Restrepo, se creó el Departamento de Medicina Física y Rehabilitación. Desde entonces con el apoyo de las directivas y específicamente del doctor Jorge Emilio Restrepo, del doctor Benjamín Mejía Cálad, del doctor Rafael Agudelo D., Director y Sub-Director del Hospital y del doctor Jorge Restrepo Molina actual Decano, hemos logrado básicas mejoras dentro del Departamento. Se ha planificado su organización y su autofinanciación. Se creó el Fondo de Rehabilitación y la Junta de Rehabilitación. Se consiguieron auxilios del Gobierno Departamental, elaborando un contrato para la prestación de servicios a sus afiliados. Auxilios del Instituto de Bienestar Familiar para becar a varios niños para su respectivo tratamiento y un auxilio del Consejo Nacional de Rehabilitación para la dotación y reformas loctivas.

PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO.

Dr. Jaime Cano A.	Médico Fisiatra	Jefe del Depto.
Dr. Ricardo Rpo. A.	Médico Fisiatra	Coordinad. del Depto.
Sr. Carlos Fonnegra	Terapista Físico	Supervisor
Srta. Nora C. Osorio	Terapista Físico	Auxiliar
Srta. Sonia Gómez	Terapista Físico	Auxiliar
Srta. Carmenza Naranjo	Terapista Físico	Auxiliar
Srta. Ana Cecilia Sierra	Terapista Físico	Auxiliar
Srta. Angela Montoya	Terapista Físico	Auxiliar
Srta. Ana M. Laverde	Terapista Físico	Auxiliar
	Trabajadora Social	

Secretaria del Departamento: Marta Elena Alvarez.

Dedicación y número de Profesores:

Medio Tiempo 2

Dotación: En la actualidad el Departamento cuenta con un moderno y eficiente equipo de Fisioterapia y específicamente Electroterapia, Mecanoterapia, e Hidroterapia.

Existe además un pequeño servicio destinado a la Terapia Recreativa.

De acuerdo con planes aprobados en el presente año se completará en parte la dotación en lo referente a Electromiografía, Terapia ocupacional, y Terapia de Lenguaje. Se procederá a efectuar algunas reformas locativas.

Se piensa localizar en el sótano de nuestro local el taller de Ensamblaje de aparatos Ortésicos.

ESCUELA DE FISIOTERAPIA.

La Escuela de Fisioterapia (Terapia Física) fue creada en 1.964 por el Instituto Politécnico Nacional, asesorado por la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia, en vista del déficit de técnicos en nuestro medio. Fue creada en 1.968.

Se ha preparado un personal para-médico con el fin de que contribuya al médico en la Rehabilitación integral de sus pacientes y para desempeñar su función a nivel de centros médicos y hospitalarios.

Objetivos: 1º - Formar Terapistas Físicos, conscientes de los problemas de invalidez y con normas para contribuir eficientemente en el bienestar físico, mental y social del individuo.

2º - Adquirir la habilidad en las técnicas y manejo de equipo propios del ejercicio profesional.

Definición: - El Terapeuta Físico es un profesional colaborador en el área médica, formado a nivel Universitario, que aplica los procedimientos de la Terapia Física "Solamente bajo prescripción médica".

Requisitos que han de reunir los estudiantes aspirantes:

a) Edad: - Se recomienda como edad mínima los 16 años y máxima de 25 años.

b) Conocimientos previos: - Se considera conveniente un reconocimiento médico previo. No se deberán admitir aspirantes cuyas condiciones de salud sean incompatibles con la función de Terapeuta Físico.

Así mismo, es aconsejable una evaluación de la personalidad en todos sus aspectos. En lo posible, se dará prioridad a los aspirantes con clara definición vocacional.

Duración del curso:

La duración total del curso será de tres años, no menos de 2.760 horas, correspondiendo a 1.360 de enseñanza académica, y 1.400 a prácticas de Terapia Física. En la actualidad nuestro curso se divide en 1.400 horas de enseñanza académica y 1.600 en práctica de Terapia Física.

Curriculum: - Se han establecido en el país normas comunes para la enseñanza de asignaturas básicas en carreras afines.

“Debe considerarse que las investigaciones eléctricas clínicas de finalidad diagnóstica es absolutamente desaconsejable”.

RESUMEN DE ESTUDIOS

HORAS SEMANALES

PRIMER SEMESTRE - Ciencias y Humanidades.

	Teoría	Práctica
Física I	5	4
Matemáticas A	4	
Sicología General	4	
Inglés I	5	
Opcionales una de las asignaturas:		
Antropología	4	
Relaciones Humanas - Sociología Generalidades	4	
	<hr/>	<hr/>
	22	4

SEGUNDO SEMESTRE

Morfología - Anatomía Humana Funcional	5	2
Fisiología	5	2
Kinesiología	4	1
Sicología Médica	3	
Física II (Ciencias y Humanidades)	5	4
Inglés II (Ciencias y Humanidades)	5	
	<hr/>	<hr/>
	28	9

TERCER SEMESTRE.

Neuroanatomía	5	2
Confs. Clínicas (Ortopedia y Traumatología)	3	1
Modalidades Físicas (Electroterapia)	2	2
Actividades de la vida diaria	2	1
Ejercicio Terapéutico	2	4
Masaje	1	2
Sociología	3	
Primeros Auxilios	1	1
	<hr/>	<hr/>
	19	13

CUARTO SEMESTRE

Confs. Clínicas (Neurología y Neurocirugía)	3	1
Sicología aplicada	3	
Aparatos Ortopédicos y Prótesis	2	1
Historia y Etica Profesional	1	
Prácticas clínicas (Examen Muscular, Ejercicios Terapéuticos, Masaje, Electroterapia)		30
	<hr/>	<hr/>
	9	32

QUINTO SEMESTRE

Confs. Clínicas (Medicina Interna Pediatría)	3	1
Organización, Estadística, Archivo	2	
Prácticas clínicas: Electroterapia, Examen Muscular, Ejercicios Terapéuticos.		30
	<hr/>	<hr/>
	5	31

SEXTO SEMESTRE

Conferencias Clínicas: Seminarios	3	1
Presentación de Casos	1	
Prácticas clínicas		30
	<hr/>	<hr/>
	4	31

Terminados y aprobados los seis semestres en teoría y prácticas, en el Departamento de Medicina Física y Rehabilitación del Hospital Universitario San Vicente de Paúl, o en los otros servicios reconocidos por la Escuela, la Universidad de Antioquia le expedirá el título de TECNICO en FISIOTERAPIA. - TERAPISTA FISICO.

Exámenes: - A intervalos regulares, los docentes que colaboran en la instrucción celebrarán exámenes escritos, orales y prácticos, para llevar un control del aprovechamiento del alumno y de la eficacia de la enseñanza impartida.

Reconocimiento Oficial: - La Escuela cumple los requisitos señalados y se da reconocida oficialmente en el país, mediante el procedimiento adecuado, expidiéndose el título de "TECNICO EN TERAPIA FISICA" (Terapeuta Físico), por las autoridades nacionales competentes. La Escuela de Fisioterapia fue aprobada por resolución N° 0346 de febrero de 1968 en el Ministerio de Educación.

Ricardo Restrepo A.

DEPARTAMENTO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA

1 - ELABORACION DE OBJETIVOS DOCENTES.

En este aspecto el Consejo Normativo del Departamento ha venido trabajando y están en el proceso de elaboración los objetivos docentes tanto en Obstetricia como en Ginecología. Se publicarán en este Boletín cuando hayan sido terminados.

2 - ORGANIZACION DE LA FUNCION ASISTENCIAL DEL DEPTO.

En este aspecto el cambio más saliente que ha ocurrido en los últimos dos años ha sido la distribución de los profesores y residentes del mismo en grupos de trabajo que se encargan por orden de las distintas secciones. Un grupo está en el turno de urgencias durante 24 horas, al día siguiente está en la consulta externa y al siguiente en cirugía, principalmente ginecología. De esta manera es posible seguir las pacientes que se atienden, en una forma más permanente y se puede controlar mejor su evolución. Es también ventajoso para los residentes el que trabajen en este orden, porque para ellos es posible el estudio sistemático de los casos que se presentan a la consulta externa y que son intervenidos en los días en que les corresponde cirugía.

3 - FUNDACION PARA INVESTIGACIONES MEDICAS PROFESOR PEDRO NEL CARDONA.

Esta Fundación se constituyó en octubre del año pasado, cuando se cumplió el primer año de la muerte del Profesor Cardona. La finalidad de ella es allegar fondos para patrocinar investigaciones no sólo dentro del Departamento, sino en toda la Facultad de Medicina y si es posible en la Universidad en total. Ya se ha encargado de la dirección de dos investigaciones que están patrocinadas por firmas comerciales: La una, el estudio de una droga inhibitoria de la ovulación que se administra en forma continua, y que es patrocinada por la Casa Organón de Holanda, y la otra investigación comprende dos trabajos, el uno sobre el uso de una droga anovulatoria para administración continua, para investigar sus efectos endometriales y sobre el ovario en un número de pacientes y un estudio de una droga tricomonocida para ser realizado en pacientes que tengan tricomoniasis vaginal. Estos dos trabajos son patrocinados por la Casa Merck de Alemania.

4 - PROGRAMA DOCENTE PARA 1971.

Este programa básicamente se refiere a la distribución de los estudiantes en grupos de 4 o 5 para ser dirigidos por un profesor y un residente tratando en lo posible de hacer una supervisión del trabajo de los mismos y de las actividades docentes que se realizan durante la permanencia en el Departamento. Durante las dos semanas que fue posible cumplir en forma regular, este programa demostró las posibilidades de ser muy adecuado para orientar la docencia en estas ramas. El detalle aparece publicado en el Prospecto de la Facultad de Medicina.

Jaime Botero

DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGIA Y TOXICOLOGIA

Congresos.

El Departamento de Farmacología y Toxicología ha sido el epicentro de dos importantes Congresos, para los cuales fue nombrado como Presidente el Jefe del mismo. Estos Congresos fueron: el III Congreso Latinoamericano de Farmacología y Terapéutica y el II Congreso Colombiano de Toxicología.

Guía de estudios.

Se ha elaborado una guía de estudios para cada una de las Conferencias que se dictan durante el programa de Farmacología Médica. Es ésta la primera etapa de una posterior, en la que se tratará de hacer técnicamente y de acuerdo con las normas existentes los verdaderos Objetivos de cada tópico.

Asistencia Toxicológica.

En los meses de Enero y Febrero de 1971 se han efectuado un total de 117 análisis de laboratorio discriminado así:

Talio	34
Estimulantes (Dopping)	28
Fosforados orgánicos (Paratión)	19
Colinesterasas	9
Alcoholes	7
Arsénico	4
Fenotiazinas	3
Metales Pesados	3
Cianuros	3
Barbitúricos	3
Escopolamina	2
Fósforo inorgánico	2
	<hr/>
	117

Magister en Farmacología.

En el mes de Noviembre, el Doctor Carlos Javier Uribe M. Ingeniero Químico de la Universidad Industrial de Santander recibió su título de Magister en Farmacología después de haber presentado su trabajo de investigación sobre "Acción del Clorhidrato de Ciproheptadina sobre la Glicemia y el Glucógeno Hepático".

Trabajos de investigación.

El Departamento publicó en el año de 1970 los siguientes trabajos:

Criterios Farmacológicos Básicos en la Terapia Infecciosa. Doctor Jairo Isaza C. en colaboración con los Doctores Ernesto Rivera R. y Jai-

me Guerrero. - Temas Odontológicos Vol. 10 N° 99, Enero - Febrero - Marzo 1970.

Fluorosis dentaria. Doctor Jairo Isaza C. en colaboración con los Doctores Hernán Vélez y Fabio Espinal. Folleto Programas y Memorias del II Congreso Colombiano de Toxicología 1970.

Programas y Memorias del II Congreso Colombiano de Toxicología. Diciembre 1970.

Efecto protector del Dipiridamol frente a distintos tóxicos. I Anestésicos locales. Doctor Jairo Isaza C. en colaboración con los Doctores Jorge Restrepo, Jesús Herrera G. y la Señorita Silvia García J. Temas Odontológicos Vol. 11 N° 101, Julio - Agosto y Septiembre 1970.

Efecto protector del Dipiridamol frente a distintos tóxicos. II Fosforados Orgánicos en colaboración con los Doctores Raúl Guillermo Osorio G., Samuel Cadavid I., Jesús Herrera G. y la Señorita Silvia García J. 1970. (Aparecerá en Antioquia Médica Vol. 21 N° 2 1971).

Acción cardiovascular del Dicloruro del Bis-4-Hidroximinometil-Piridino (1)-Metil éter -(Toxogonina) Doctores Gustavo Pérez V., Efraín Taborda y Guillermo Cano P. Folleto Programas y Memorias del II Congreso Colombiano de Toxicología 1970.

Estudio comparativo de la acción antidotal de la Oxitetraciclina y de la Penicilina en la intoxicación experimental por Talio. Doctores Guillermo Cano P. y Carlos Javier Uribe M. Folleto Programas y Memorias del II Congreso Colombiano de Toxicología 1970.

Intoxicación accidental con LSD₂₅. Revista la Semana Médica, Año LXXVII, N° 4459, Tomo 136, N° 38 Julio 1970.

Nuevo método para el tratamiento de las intoxicaciones por fosforados orgánicos con Difenhidramina. Doctores Carlos Valencia de la Torre, Darío Córdoba P., Bernardo Mantilla P., Guillermo Cano P., y Elsa Heredia de Córdoba. Antioquia Médica, Vol. 20, N° 5, 1970.

Actividad docente.

En el presente semestre se están dictando los siguientes cursos:

- Farmacología Médica.
- Farmacología Odontológica.
- Farmacología Veterinaria.
- Farmacología para Enfermería.
- Toxicología Veterinaria.

PROGRAMA DE LOS "MEDICOS GENERALES" VINCULADOS A
LA FACULTAD DE MEDICINA, DE MEDIO TIEMPO COMO
INSTRUCTORES Y AL MUNICIPIO DURANTE EL OTRO
MEDIO TIEMPO.

Durante un año, en el medio tiempo pagado por la Universidad, y en las horas de la mañana, rotarán por los cuatro Servicios básicos: Pediatría, Gineco-Obstetricia, Cirugía y Medicina, con las siguientes anotaciones:

1) No rotarán por Obstetricia. Su entrenamiento en este Departamento se hará fundamentalmente en la parte ginecológica.

2) Durante su rotación por Cirugía no intervendrán en procedimientos quirúrgicos sino en los aspectos clínicos.

3) La duración de las rotaciones se hará de acuerdo a la motivación del médico, al Jefe del Departamento de Educación Médica y con el Jefe del Servicio respectivo.

4) En cada rotación debe asignársele una responsabilidad definida. El Médico en entrenamiento asistirá a las reuniones propias de cada departamento.

5) Al terminar la rotación, el Jefe del Departamento debe rendir un informe al Departamento de Educación Médica con copia al Decanato.

Por la tarde, durante su vinculación al Municipio, atenderán la Consulta Externa en uno de los Centros de Salud. A este nivel harán la docencia a los estudiantes asignados al respectivo centro.

El entrenamiento adquirido por el Médico general durante su rotación por los servicios no le confiere ningún título, sólo un certificado de capacitación, otorgado por el Departamento de Educación Médica.

Al finalizar el año de entrenamiento, será nombrado como Instructor de tiempo completo, si así lo desea y si la Facultad lo considera idóneo. Posteriormente, si la Facultad de Medicina así lo acuerda, ingresará al escalafón.

Queda entendido que después del primer año, se desvincularán del Municipio, pero seguirán atendiendo la consulta y desempeñando docencia a nivel de puestos de salud.

Esto permite la vinculación de otros médicos a este programa y de acuerdo con los resultados obtenidos.

Una vez finalizado su entrenamiento de un año, impartirán enseñanza en la Facultad de Medicina a nivel de pre-grado en los lugares que ésta determine, fundamentalmente en Consulta Externa de adultos y policlínica, pero permitiéndoles rotación por las salas, si así lo desean.

Están adscritos a la Sección de Medicina General del Departamento de Medicina Interna. Si en el futuro se desarrollan secciones similares en otros departamentos, pueden pertenecer a una de ellas.

PLAN DE ASESORIA PARA LOS 200 ESTUDIANTES NUEVOS QUE ENTRARON EN 1971 A LA FACULTAD DE MEDICINA.

OBJETIVO: - Formar un médico a la medida de las necesidades de Colombia.

METODOS: - Dividir el curso en 8 grupos de a 25 estudiantes, cada uno con un asesor de grupo por toda la carrera y con tantos asesores de área como sean indispensables para las principales áreas de estudio, también a través de toda la carrera, así:

- (1) Morfología.
- (2) Fisiología, Bioquímica y Farmacología.
- (3) Microbiología y Parasitología.
- (4) Medicina de la Comunidad.
- (5) Medicina Interna
- (6) Cirugía.
- (7) Pediatría.
- (8) Obstetricia y Ginecología.
- (9) Psiquiatría.
- (10) Patología.

El asesor de grupo seguirá uno o varios grupos de a 25 estudiantes a través de toda la carrera y asumirá gran parte de la responsabilidad que tiene toda la Facultad por la clase de médico que forme, balanceando científica, social y moralmente. Los asesores de área tendrán también gran responsabilidad por la formación del grupo en su respectiva área.

INICIACION DEL NUEVO SISTEMA: - Los 8 asesores de grupo (Drs. Héctor Abad, Gerardo Cadavid, Guillermo Calle, Jaime Borrero,

Rodrigo Solórzano, Mario Botero, Gilberto Martínez y Gustavo Escobar) se reunirán con todos los 200 estudiantes nuevos, en la primera sesión y explicarán su biografía, sus metas, su concepción de la medicina y de la práctica médica y las aspiraciones que ellos tengan para su grupo.

Los estudiantes, una vez oídos a los 8 asesores de grupo, escogerán el asesor con el cual quieren comenzar su carrera. Cada asesor no puede ser escogido por más de 25 estudiantes y en caso de que a uno o a algunos de los asesores no sean escogidos por ningún estudiante, se completarán y nivelarán los grupos, por orden alfabético o por azar, de a 25 c/u.

Cada asesor se reunirá con su grupo, por lo menos una vez a la semana, a través de toda la carrera, y discutirá con él todos los problemas colectivos que se les vayan presentando. Además estará disponible para que cualquier miembro de su grupo discuta con él los problemas individuales que se le vayan presentando en el curso de su carrera. Además discutirá con el asesor de área, individualmente, o con el grupo, los problemas que en cada área específica se estén presentando.

Los asesores de grupo trabajarán, progresivamente, cada semestre y principalmente, con los asesores del área por la cual el curso esté atravesando. Todos los asesores de grupo tendrán por lo menos una reunión mensual con el Jefe del Departamento por cuya área esté atravesando el curso.

CURSO DE LOS ESTUDIOS: - (Ejemplo) Morfología.

El asesor de grupo escogerá, dentro del cuadro de profesores de Morfología, el asesor de área con quien quiera trabajar. Se reunirá con él y con su grupo, una vez que el Jefe del Departamento haya explicado a los 200 estudiantes los objetivos generales y la metodología del curso, y resolverá las dudas que puedan haber quedado, dialogando con el grupo. Interpretará ante el asesor de área las inquietudes de su grupo sobre la materia y los asesores de área explicarán al Jefe del Departamento las inquietudes de los distintos grupos en que está dividido el curso.

En esta misma forma se procederá con las demás áreas, a medida que el curso avance en su carrera.

Cuando el área esté dividida en sub-especialidades, el asesor de grupo expondrá las inquietudes respectivas ante el profesor de cada sub-especialidad.

AÑOS SIGUIENTES: - En 1972 se elegirán, por el Decanato y de

acuerdo con ellos, otros 8 asesores de grupo voluntarios, que quieran ingresar a esta nueva metodología de asesoría. Cada profesor puede ser, a la vez, asesor de grupo y asesor de área, necesitándose en el curso de este sistema, cuando en 1976 esté en pleno funcionamiento, 48 asesores de grupo para toda la Facultad de Medicina y 64 asesores de área, por lo menos.

Estas asesorías serán voluntarias y los asesores de área pueden cambiarse. También el asesor de grupo se podrá cambiar a través de la carrera.

El asesor de grupo, para el caso de su falta por cualquier circunstancia, nombrará un suplente personal, a su gusto.

DISPOSICIONES VARIAS: - Los asesores de grupo se reunirán, por lo menos mensualmente, con el Decano de la Facultad para discutir el avance y los problemas de sus grupos. Lo mismo los asesores de área se reunirán, por lo menos mensualmente, con el jefe de su respectivo departamento para discutir el avance y los problemas del curso en su respectiva área.

IMPLICACIONES PARA LA ACTUAL ORGANIZACION DE LA FACULTAD: - Se conservará el curriculum actual, el que sólo se irá cambiando a medida que esta experiencia vaya dando sus frutos y se vaya viendo, de acuerdo con la práctica, cuáles áreas deben ampliarse y cuáles áreas deben reducirse.

Implicaría también que cada departamento o área debería tener, por lo menos, 8 profesores, para poder contar con un asesor de área por cada grupo de 25 estudiantes.

En lo posible, el grupo debería reunirse siquiera dos veces al año con el grupo total de sus 10 asesores (uno de grupo y nueve de áreas distintas a la del asesor de grupo) para evaluar el progreso de sus conocimientos en lo relacionado con cada área básica de estudio. Así se obtendría una mejor coordinación y comprensión entre las áreas.

Las reuniones de los grupos deben programarse y fecharse por el asesor de grupo, de tal manera que los asesores de área no tengan conflicto de fechas.

Cada asesor de área deberá tener, lo mismo que los asesores de grupo, 6 reuniones mensuales con los distintos grupos, una vez que el programa esté en pleno funcionamiento, en 1976.

OTRAS RECOMENDACIONES: - Cada asesor de grupo deberá escoger, desde ahora, los 9 asesores de área con los cuales quiera trabajar. Los asesores de área pueden servir, evidentemente, para distintos grupos. Cada asesor de grupo, a medida que el sistema progresa, o aún desde ahora, con el fin de planear sus labores futuras, deberá reunirse si quiera dos veces al año, con sus 10 asesores de área. De esta manera habrá una constante y organizada intercomunicación entre los 10 departamentos básicos de la Facultad.

PROPUESTA PARA POSIBLE CURRÍCULUM FUTURO

A cada área, en el futuro, se le podría asignar un semestre de estudio, así:

Primer semestre:	Morfología.
Segundo semestre:	Bioquímica, Fisiología y Farmacología.
Tercer semestre:	Microbiología y Parasitología.
Cuarto semestre:	Patología e Introducción a la Medicina.
Quinto semestre:	Medicina Interna.
Sexto semestre:	Obstetricia y Ginecología (1er. trimestre). Psiquiatría (2º trimestre).
Séptimo semestre:	Pediatría.
Octavo semestre:	Cirugía.
Noveno semestre:	Medicina de la Comunidad.
Duración:	Cuatro años y medio + Internado.

NOMBRAMIENTOS Y ASCENSOS A FINES DE 1.970 Y COMIENZOS DE 1.971.

Dr. Oscar Lema Tapias - Jefe de la Sección de Nutrición del Departamento de Medicina Interna.

Dr. Rafael Elejalde Salazar - Miembro del personal docente, de tiempo completo en el Departamento de Patología.

Dr. Gonzalo Calle Vélez - Jefe de la Sección de Dermatología del Departamento de Medicina Interna.

- Dr. Luis Alfonso Vélez Correa* - Instructor de tiempo completo, ad-honorem en el Departamento de Medicina Interna, adscrito al Hospital Pablo Tobón Uribe.
- Dr. Fernando Londoño Martínez* - Instructor de tiempo completo, ad-honorem en el Departamento de Medicina Interna, adscrito al Hospital Pablo Tobón Uribe.
- Dr. Juan Gonzalo Botero Montoya* - Instructor de medio tiempo en el Departamento de Morfología.
- Dr. Federico Olarte Serna* - Instructor de medio tiempo en el Departamento de Morfología.
- Dr. Germán Osorio Restrepo* - Instructor de medio tiempo en el Departamento de Morfología.
- Lic. Nicolás Pulido Pérez* - Instructor de tiempo completo en el Departamento de Morfología.
- Lic. Aristides Valencia Ríos* - Instructor de tiempo completo en el Departamento de Morfología.
- Dr. Jorge Restrepo Paniagua* - Instructor de tiempo completo en el Departamento de Bioquímica y Nutrición.
- Dr. Mario Palacio Arango* - Instructor de tiempo completo en el Departamento de Bioquímica y Nutrición.
- Dr. Gilberto Alonso Galeano Múnera* - Instructor de medio tiempo en la Sección de Medicina General del Departamento de Medicina Interna.
- Dr. Christian Correa Calle* - Instructor de medio tiempo en la Sección de Medicina General del Departamento de Medicina Interna.
- Dra. María Irene González Maya* - Miembro del personal docente, de medio tiempo en el Departamento de Psiquiatría.
- Dr. Guillermo Calle López* - Subdirector del Departamento de Educación Médica.
- Dr. Gustavo Montejo Canelo* - Miembro del personal docente, de tiempo completo en el Departamento de Fisiología.
- Dr. Jaime Castaño Lozano* - Miembro del personal docente, de tiempo completo en el Departamento de Fisiología.

- Dr. Domingo Saavedra Ramírez* - Miembro del personal docente, de tiempo completo en la Sección de Medicina General del Departamento de Medicina Interna.
- Dra. Marta Rueda de Saavedra* - Miembro del personal docente, de tiempo completo en la Sección de Medicina General del Departamento de Medicina Interna.
- Dr. Jaime Robledo Pereira* - Instructor, de tiempo completo en el Departamento de Bioquímica y Nutrición.
- Dra. Ligia Valencia Vargas* - Instructora, de tiempo completo en el Departamento de Bioquímica y Nutrición.
- Dr. Gerardo Cadavid Gómez* - Profesor de tiempo completo y Jefe del Departamento de Educación Médica.
- Dr. Germán Upegui Estrada* - Miembro del personal docente, de medio tiempo en la Sección de Medicina General del Departamento de Medicina Interna.
- Dr. Carlos Santiago Uribe* - Miembro del personal docente, de medio tiempo en la Sección de Neurología del Departamento de Medicina Interna.
- Dra. Margarita Sierra Lopera* - Miembro del personal docente, de tiempo completo en el Programa de Investigación Upjohn.

PRINCIPALES DECISIONES DEL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DURANTE 1970 Y COMIENZOS DE 1971

1 - Propició y aceptó la contratación de profesores jóvenes y bien remunerados para la Escuela de Salud Pública, en vista del crecimiento de las responsabilidades de ésta y de las ayudas nacionales e internacionales que está recibiendo.

2 - Nombró al Dr. Jaime Borrero R. como Jefe del Departamento de Medicina Interna en reemplazo del Dr. William Rojas, quien renunció.

3 - Elaboró, conjuntamente con el Consejo Consultivo de la Facultad de Medicina, la terna para nuevo Decano de la Facultad, compuesta por los Doctores William Rojas Montoya, Jorge Restrepo Molina y Emilio Bojanini Nize. Los representantes de los estudiantes se abstuvieron de participar en la elección de terna para Decano.

4 - Dejó en libertad a los distintos departamentos para utilizar las pruebas de evaluación que consideren convenientes, de acuerdo con los reglamentos de la Universidad.

5 - Recomendó a la Universidad que los estudiantes que entran a la Facultad de Ciencias y Humanidades con el carácter de "aspirantes a la Facultad de Medicina", sean admitidos más bien con el carácter de estudiantes "en el área de Ciencias de la Salud".

6 - Admitió 109 estudiantes al primer año de la Facultad de Medicina (1970) y decidió efectuar un estudio serio y concienzudo sobre la capacidad máxima real de la Facultad de Medicina y del Hospital Universitario San Vicente de Paúl para dar docencia de alto nivel académico a estudiantes de Medicina.

7 - Estableció una Sección de Medicina General en el Departamento de Medicina Interna para utilizar la docencia de médicos generales en los programas extramurales y en la clínica de atención médica integral, para que en esta forma se trate de restablecer el balance entre especialidad y medicina general.

8 - Nombró como Director de la Cátedra de Deontología Médica al Doctor William Rojas Montoya.

9 - Propuso al Consejo Directivo de la Universidad el nombramiento del Doctor Antonio Ramírez González como Jefe del Departamento de Cirugía.

10 - Recomendó al Consejo Directivo la creación de la Sección de Virología dentro del Departamento de Microbiología y Parasitología y el nombramiento como Jefe de ella del Doctor José Hernán López.

11 - Recomendó al Consejo Directivo el nombramiento del Doctor José Iván Vargas como Jefe de la Sección de Cirugía General del Departamento de Cirugía.

12 - Recomendó al Consejo Directivo el nombramiento del Doctor Antonio Vélez Zapata como Jefe de la Sección de Obstetricia en el Departamento de Obstetricia y Ginecología.

13 - Nombró al Doctor Guillermo Vélez Restrepo como Jefe del Servicio de Oftalmología.

14 - Creó el Departamento de Medicina Física y Rehabilitación.

15 - Nombró un Consejo Normativo para la Escuela de Técnicas de

Laboratorio, compuesto por los Doctores Federico Díaz y Marcos Restrepo y las señoritas Consuelo Bustamante y María Cecilia Ortega.

16 - Nombró al Doctor Gilberto Martínez Arango como Sub-jefe del Departamento de Medicina Interna.

17 - Nombró al Doctor William Rojas M. como Profesor de la cátedra David Velásquez.

18 - Solicitó a la Junta Directiva del Hospital de San Vicente que los derechos de hospitalización de los profesores médicos de esta Facultad sean extendidos a los profesores escalafonados no médicos, lo cual fue aceptado posteriormente por el Hospital.

19 - Aprobó llevar al Consejo Directivo la propuesta de la creación de un Departamento de Educación Médica como asesor técnico del Consejo Académico y formado por el Director de Educación Médica y el Comité de Curriculum.

20 - Modificó su propia constitución, incluyendo un representante de los estudiantes de la Facultad. El Comité Directivo, posteriormente, aumentó a dos la representación estudiantil.

21 - Propuso el nombramiento del Doctor Oscar Lema como Jefe de Nutrición del Departamento de Medicina Interna.

22 - Rechazó una propuesta de reducir el número de sus miembros.

23 - Llegó a un acuerdo con la Escuela de Salud Pública, en virtud del cual el Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública será una dependencia directa de la Facultad de Medicina. Este Departamento elaborará los programas docentes en colaboración con la Escuela de Salud Pública y de acuerdo con los planes académicos de la Facultad. El personal será remunerado por la Escuela de Salud Pública.

24 - Ubicó la Sección de Cirugía Experimental dentro del Departamento de Cirugía.

25 - Acordó el calendario para 1971, de la siguiente manera: Primer Semestre: del 1º de febrero al 25 de junio y Segundo Semestre: del 21 de julio al 17 de diciembre.

26 - Solicitó a los jefes de los departamentos que al iniciar los cursos presenten a los estudiantes los objetivos de sus respectivas asignaturas.

27 - Aprobó la división de Anatomía y de Neuroanatomía como dos materias independientes.

28 - Dispuso que en las materias básicas habrá dos exámenes parciales previos con un valor de 33.3% cada uno y un examen final con el mismo valor. El sistema de calificaciones se hará por el sistema de la curva, estableciendo el valor central en 3.3. Posteriormente se aprueba volver a discutir este asunto próximamente.

29 - Admitió como nuevos miembros a la Hna. Betty Wolff, nueva Directora de la Escuela de Enfermería y al señor Helbert Mosquera, segundo representante estudiantil al Consejo. Todos los miembros del Consejo Académico tienen derecho a voz y voto.

30 - Dedicó 3 sesiones al estudio del informe "El Progreso" sobre reestructuración de la Universidad y aceptó un informe que el Señor Decano llevará al Consejo Directivo para su discusión, y que resume lo convenido en el Consejo Académico, adicionándolo con las observaciones de los representantes estudiantiles.

NOTA: - Este boletín trae informaciones de la marcha de la Facultad de Medicina hasta abril de 1.971.